

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – (LEY 1474 DE 2011)**PERIODO EVALUADO: NOVIEMBRE A FEBRERO DE 2016****FECHA ELABORACION : MARZO 10 DE 2016****MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN****COMPONENTE TALENTO HUMANO****AVANCES / DIFICULTADES**

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS: La Corporación durante la vigencia 2015 realizo actividades para la socialización del código de ética.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO: Las políticas de Talento Humano se vienen cumpliendo, se concertó un acuerdo laboral entre los servidores y la Corporación que fortaleció el programa de bienestar e incentivos, con lo cual se mejora el clima laboral.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**AVANCES / DIFICULTADES**

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS: La Corporación culmino la ejecución de su plan de acción período 2013-2016, teniendo un cumplimiento del 92,75% de sus metas físicas y el 96,80% en sus metas financieras.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**Tabla Resumen Evaluación Plan de Acción % Físico y Financiero por Programas
Año 2015 y Periodo 2013 - 2015**

PROGRAMA	% FÍSICO ANUAL	% FÍSICO PERIODO	% FINANCIERO ANUAL	% FINANCIERO PERIODO
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	90,90	94,06	99,39	99,72
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD	74,13	80,31	99,90	99,31
GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES TERRITORIALES	81,82	85,72	99,98	96,12
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	100,00	100,00	99,99	99,64
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	93,91	96,41	99,35	91,28
EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	100,00	100,00	97,05	94,72
Total promedio	90,13	92,75	99,27	96,80

Ponderó: Yesid Correa Romero - Profesional Especializado

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO: La integración de los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Calidad permitió la retroalimentación a los funcionarios el direccionamiento estratégico de la Corporación el cual se encuentra documentado, al igual que el modelo de operación por procesos.

Cada uno de los procesos cuenta con su mapa de riesgo, los cuales son revisados y ajustados periódicamente.

Durante la vigencia se creó el proceso de control interno disciplinario, contando así con tres (3) procesos estratégicos, tres (3) procesos misionales, cinco (5) procesos de apoyo y dos (2) procesos de evaluación.

El mapa de procesos y el manual de procedimientos debe ser revisado y ajustado producto del rediseño institucional que modifico la estructura organizacional.

La Entidad no ha elaborado el mapa de riesgos institucional, incorporando en este los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La Corporación realizo un rediseño institucional el cual modifico la estructura organizacional, la cual debe mejorar la determinación de los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los procesos, al igual que el flujo de información.

INDICADORES DE GESTIÓN: La entidad cuenta con indicadores que permiten monitorear el cumplimiento de la gestión.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN: La Corporación cuenta con un manual de procedimiento documentado, el cual ha sido divulgado a los funcionarios y a los clientes externos.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

AVANCES / DIFICULTADES

POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO / IDENTIFICACIÓN DE RIESGO / ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO: La Corporación tiene definido su procedimiento de administración del riesgo, el cual determina la identificación, análisis y valoración de los riesgos.

La política de administración de riesgos debe ser ajustada a la guía establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES / DIFICULTADES

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Se estableció cronograma de reuniones mensuales por parte de los Procesos y del Equipo Operativo de Control y Calidad para la revisión de las actividades desarrolladas.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA: La Corporación diseña anualmente su Programa de Auditoría, el cual es aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, el cual fue desarrollado en su totalidad.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO: La entidad suscribe planes de mejoramiento Institucional y por proceso acorde a las recomendaciones de los Entes de Control y las auditorías internas.

Falta seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de los Jefes de los Procesos.

Falta establecerse planes de mejoramiento individual que permitan mantener un continuo conocimiento del desempeño individual de los servidores.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES / DIFICULTADES

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA / INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA / SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad cuenta con mecanismos de atención a la ciudadanía, lo cual permite recibir peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

La Corporación cuenta con la tabla de retención documental de acuerdo a la establecido con la Ley 594 de 2000.

La Entidad cuenta con sistema de información, que permite la captura, procesamiento y administración de la misma.

La Corporación no ha definido su política y plan de comunicación.

La Corporación debe establecer un área de atención al ciudadano.

Debe reactivarse el Comité Interno e Archivo y conceptuar sobre la implementación y seguimiento de las normas archivísticas.

Deben mejorarse los mecanismos para recolectar la información generada por los servidores públicos.

Deben establecerse mecanismos que permitan la administración de la correspondencia y los recursos tecnológicos de manera eficiente.

Debe revisarse el mecanismo para la recepción, registro, distribución, seguimiento y oportunidad de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De la evaluación realizada al Sistema de Control Interno, de la Corporación Autónoma Regional del Dique – CARDIQUE., se puede concluir que este es Confiable y debe realizarse permanente revisión para lograr su mantenimiento e implementar las acciones de mejora para prevenir posibles riesgos.

RECOMENDACIONES

Ajustar los Mapas de Riesgos por procesos acordes al rediseño institucional realizado por la Corporación.

Mejorar la Autoevaluación que deben realizar los Jefes de procesos, con el fin de verificar de forma permanente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y tomar las acciones correctivas necesarias para lograr cumplir con los objetivos de la corporación.

(ORIGINAL FIRMADO)
URIEL SALGADO CASSERES
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO